

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Sábado 10 de febrero de 2024

Sec. V-B. Pág. 6748

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

4632

Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 222ADIF2397 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de supresión del paso a nivel del P.K. 385/067 de la línea RFIG La Encina a Alacant – Terminal (N.º de línea 330). Término Municipal de Caudete (Albacete)", en el término municipal de Caudete (Albacete).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 23 de diciembre de 2023 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 02 de octubre de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

cve: BOE-B-2024-4632 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 36 Sábado 10 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 6749

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Caudete

Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual	Domicilio	Superficie Parcela (M²)	Expropiación (M²)	Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas A La Ocupación
X-02.0254-0001	4	329	Crisnova Vidrio SA	CL Villares 02660 Caudete (Albacete)	117286	79	0	0	Rústico	06-03-2024/10:00
X-02.0254-0002	4	362	Ayto de Caudete	CL Mayor 2 02660 Caudete (Albacete)	757562	5254	0	0	Rústico	06-03-2024/12:15
X-02.0254-0003	4	371	Ayto de Caudete	CL Mayor 2 02660 Caudete (Albacete)	11769	1741	0	0	Rústico	06-03-2024/12:15
X-02.0254-0004	4	372	Requena Medina, Josefa; Requena Marco, María (Herederos de); Jorge Requena, Cristóbal	CL San Joaquín 68 CL San Elías 8 AV Jornetas de las 18 02660 Caudete (Albacete)	19634	1220	0	3992	Rústico	06-03-2024/11:30
X-02.0254-0005	4	373	Mendiola Navarro, Pedro; Mendiola Navarro, Juan José; Mendiola Navarro, Manuel; Mendiola Oñate, Pedro Javier; Mendiola Oñate, David; Mendiola Hernández, Raquel; Mendiola Hernández, Sara	CL Montero Rios 47 es:1 pl.en pt:dr CL Joaquin Orozco 6 es:1 pl:04 pt:h CL Alfonso Guixto Guixto 15 pl:01 pt:4 a CL Sant Bartolomeu 13 es:1 pl:02 pt:g CL Med Ricardo Ferre 42 es:7 pl:01 pt:a CL Els Poblets 10 es:6 pl:02 pt:k CL Alfonso Guixto Guixto 15 es:3 pl:02 pt:k CL Alfonso Guixto Guixto 15 es:3 pl:02 pt:g 03012 Alicante/Alacant 03006 Alicante/Alacant 03005 Alicante/Alacant 0305 El Campello (Alicante) 03005 Alicante/Alacant 0305 Alicante/Alacant	9107	1386	0	0	Rústico	06-03-2024/10:45
X-02.0254-0006	4	5034	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro	AV Pío XII 97 ed Torrecorona pl:baja 28036 Madrid	3636	33	0	0	Rústico	
X-02.0254-0007	Caminos		Ayto de Caudete	CL Mayor 2 02660 Caudete (Albacete)		3573	0	0	Rústico	
X-02.0254-0008	4	9034	Ayto de Caudete	CL Mayor 2 02660 Caudete (Albacete)		575	0	0	Rústico	
X-02.0254-0009	5	374	Lax Garcia, Beatriz	CL Trinquete 60 30510 Yecla (Murcia)	4683	39	0	0	Rústico	06-03-2024/10:45
X-02.0254-0010	5	375	Gracia Requena, Antonio (Herederos de)	CL Murillo 4 pl:01 pt:g 03710 Calp (Alicante)	23605	1449	0	0	Rústico	06-03-2024/10:00
X-02.0254-0011	5	377	Serrano Bañón, Trinidad; Serrano Cantero, Miguel (Herederos de)	PZ Constitución de la 4 es:e pl:05 pt:cd AV Jose Rodriguez Ruano 13 pl:02 pt:b 02660 Caudete (Albacete) 02640 Almansa (Albacete)	55571	13338	0	0	Rústico	06-03-2024/11:30
X-02.0254-0012	5	378	Tierraseca Garcia, Bautista; Valverde Catalán, Carmen	CL Echegaray 57 es:e pl:01 pt:e CL Echegaray 57 es:e pl:01 pt:e 02660 Caudete (Albacete)	25458	1409	0	0	Rústico	06-03-2024/12:15

Madrid, 17 de enero de 2024.- El Director General del Sector Ferroviario, D. Carlos María Juárez Colera.

ID: A240005684-1